

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

--RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. S. S. B. EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL EDITORES DEL ESTRECHO, S.L. CONTRA EL "ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CAM PARA EL AÑO 2021".

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTES

-- LICENCIA URBANISTICA EN C/ CONDE DEL SERRALO NUM. 4-6 ESQUINA A C/ SIDI ABDELKADER NUM. 14
--LA PROPUESTA CONSISTE EN APROBAR UNA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FINANCIACIÓN DE LA ZONA ARRU MINAS DEL RIF Y ALVARO DE BAZÁN, QUE SE FORMALIZÓ EL 23/10/2018 CON EL MINISTERIO DE FOMENTO AL AMPARO DEL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018/2021.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

--CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES Y Y LA COOPERATIVA ÓMNIBUS AUTOMÓVILES DE MELILLA (COA) AÑO 2020

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FESTEJOS E IGUALDAD

--LA DESIGNACIÓN DEL FUNCIONARIO DE CARRERA, D. MUSTAFA MOHAMED MAANAN, CON DNI N° 45.284.768-E, COMO HABILITADO PARA ANTIPIOS DE CAJA FIJA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y FESTEJOS
--SUBVENCION DIRECTA EXCEPCIONAL POR COVID A ESC INFANTIL DIVINA INFANTITA
--SUBVENCION DIRECTA EXCEPCIONAL POR COVID19 A ESCUELA INFANTIL STA LUISA DE Marillac PARA CURSO 20/21

UNA VEZ TERMINADOS LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PREVIA SU DECLARACIÓN DE URGENCIA, EL CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

--SUBVENCION DIRECTA EXCEPCIONAL POR COVID AL CEIP ESPAÑA CURSO 20/21
--SUBVENCION DIRECTA EXCEPCIONAL POR COVID AL CEIP PEDRO DE Estopiñan CURSO 20-21
--CONVENIO MANTENIMIENTO DE PLAZAS DEL CENTRO GAMEZ MORON
--SUBVENCION DIRECTA EXCEPCIONAL POR COVID AL CEIP JUAN CARO CURSO 20/21
-- BASES CONVOCATORIA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR GENERALDE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA Y PROGRAMACIÓN, MEDIANTE PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA
--SUBVENCION DIRECTA EXCEPCIONAL POR COVID AL CEIP MEDITERRANEO
--PERSONACIÓN ANTE EL TSJA EN P.O. 13/19 (DISTRIBUCIONES MELILLA, S.L.)

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2020).

Melilla 26 de octubre de 2020,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany